PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2024-00058
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LUIS IGNACIO SERRANO GODOY

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, solicitud de corrección auto que decretó medidas allegado al correo el 6 de mayo del año en curso. (Folios 1 y 5)
Lebrija, mayo 7 de 2024
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, mayo siete (07) de dos mil veinticuatro (2024)

En escrito que antecede se solicita la corrección del auto de abril 8 del año en curso mediante el cual se decretó la medida cautelar en cuanto a la identificación del demandado **LUIS IGNACIO SERRANO GODOY identificado con la C.C. No. 5.672.253**

Por Secretaria corríjase igualmente el oficio No. 305 del 15 de abril de 2024 indicando la identificación correcta del demandado.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f71d6ae153157a529fa7b47825b54639f00b2221277c8c0b16f77d0939ee4350**

Documento generado en 07/05/2024 04:20:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica